

EDICTOS

Juzgados civiles

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en las diligencias previas de procedimiento de urgencia, que se siguen en este Juzgado con el número 407/75, por lesiones y daños

en accidente de circulación, se le hace el ofrecimiento de acciones e instruye del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a los padres del finado José Rafael Moreno Arquerros, de dieciséis años, soltero, hijo de Daniel y Josefa, natural de Camas (Sevilla) y que falleció en accidente de circulación ocu-

rrido el día 13 de agosto de 1975, en el kilómetro 2,500 de la carretera camino vecinal La Redondela-Isla Cristina, que tuvieron su domicilio accidental en Bloque Monte Dunas, de la expresada localidad de Isla Cristina.

Dado en Ayamonte a 3 de abril de 1976. El Juez.—El Secretario.—(1.107.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Organismo Gestor de las Obras del nuevo Hospital Militar Central «Gómez Ulla» por la que se anuncia segundo concurso para el suministro y montaje de la instalación de central de lavandería.

Se anuncia segunda convocatoria de concurso público en régimen de admisión previa para el suministro y montaje de la instalación de central de lavandería del nuevo Hospital Militar Central «Gómez Ulla», situado en Carabanchel (Madrid), por un importe de 72.500.000 pesetas. (L. de C. e I. núm. 1/76.)

1.º Los pliegos de bases y condiciones técnicas a que debe ajustarse este concurso podrán examinarse todos los días laborables, de diez a doce, en la Oficina de Proyectos del Organismo Gestor de las Obras del nuevo Hospital Militar Central «Gómez Ulla», Carabanchel (Madrid).

2.º El plazo de ejecución de la obra es de trescientos días naturales a partir del siguiente a la comunicación de la adjudicación definitiva. Su iniciación comenzará un día después de la comunicación de la citada adjudicación definitiva.

3.º El plazo de garantía será de un año a partir de la recepción provisional de la instalación montada y probada.

4.º El modelo de oferta a que habrán de ajustarse las proposiciones figura en el pliego de bases.

5.º La presentación de las ofertas se efectuará en las oficinas de Administración del Organismo Gestor, hasta las doce horas del día 8 de junio de 1976.

6.º Los concursantes presentarán tres sobres, cerrados, lacrados y firmados por los interesados o sus representantes legales. En cada uno de ellos, en lugar y forma claramente visible, escrito sobre los mismos, deberá expresarse el nombre del concursante y el número y denominación siguiente: Sobre número 1, «Referencias»; sobre número 2, «Documentación general»; sobre número 3, «Proposición económica».

La presentación y entrega de los tres sobres será hecha a mano y simultáneamente, debiendo contener los documentos que para cada uno de los sobres se señala en el pliego de bases.

7.º El acto de declaración de licitadores admitidos será público y tendrá lugar en el salón de visitas del Organismo Gestor, a las once horas del día 15 de junio de 1976. En este acto se procederá a la apertura de las proposiciones económicas, después del examen y autorización de la documentación general.

Madrid, 28 de abril de 1976.—El General Ingeniero Jefe, Juan Cámpora Rodríguez.—4.766-C.

Resolución de la Comisión Delegada de la Junta Liquidadora de Material Automóvil (Jefatura de Automóviles de Baleares) por la que se anuncia subasta de once lotes de material automóvil de desguace.

El martes día 25 de mayo, a las once horas, celebrará esta Comisión Delegada, en el local de la Jefatura de Automovilismo de Baleares, carretera de Valldemosa, kilómetro 3, la subasta pública de 11 lotes de material automóvil de desguace.

Las ofertas se formularán por escrito y se reintegrarán, la original, con póliza de tres pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición e información se facilitarán en la citada Jefatura de Automovilismo.

El importe de la publicidad será a cargo de los adjudicatarios.

Palma, 21 de abril de 1976.—El Comandante Secretario, Félix González Jiménez.—2.865-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Anuncio por el que se hace público el concurso para la contratación por la Sociedad «Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.», de las obras complementarias de la autopista del Atlántico, unidad operativa número 11, fracción RPA-1; unidad operativa número 9, fracción PRA-1, y enlace de Rande.

La Sociedad «Autopistas del Atlántico, C. E. S. A.», convoca el siguiente concurso público, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas:

1. *Objeto del concurso:* El definido en los proyectos de construcción de la autopista del Atlántico:

Unidad operativa número 11. Acceso a Vigo. Fracción RPA-1. Obras complementarias entre los p. k. 204 + 500 a 210 + 241 y 5 + 808 a 6 + 725.

Unidad operativa número 9. Pontevedra Sur-Rande (excluido enlace Pontevedra Sur). Fracción PRA-1. Obras complementarias entre los p. k. 8 + 760 a 22 + 700.

Enlace de Rande. Obras complementarias entre el p. k. 6 + 725 a 7 + 191, aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas con fechas 17 de abril de 1975, 31 de julio de 1975 y 31 de julio de 1974, respectivamente.

2. *Condiciones para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones fijadas en las bases del concurso, aprobadas por Resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 22 de abril de 1976.

3. *Proposiciones:*

3.1. El estudio y proposiciones para la adjudicación de las obras se ajustarán a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas del Atlántico, C. E. S. A.», en La Coruña, calle de Alfredo Vicenti, número 15, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. *Apertura de proposiciones:* Ajustándose a lo señalado en las bases del concurso, la apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, y si dicho día no es hábil, en el primero que lo sea después de cumplidos dichos días naturales, en el domicilio de «Autopistas del Atlántico, C. E. S. A.», en La Coruña, calle de Alfredo Vicenti, número 15, y en acto público, en el que intervendrán la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, en una Mesa con un Presidente y dos Vocales representativos de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* El proyecto de construcción de las obras, las cláusulas contractuales y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma, fecha y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio, a partir de la publicación de este anuncio, durante los días laborables, entre las diez y las trece horas.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Director general de Autopistas del Atlántico, Jesús Roa Baltar.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de 29 vehículos automóviles con cilindrada superior a 1.200 c.c., con destino a las dependencias centrales y Centros regionales de este Servicio.

El Servicio de Extensión Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 29 vehículos automóviles con cilindrada superior a 1.200 c.c., con destino a las dependencias centrales y Centros regionales del expresado Servicio.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, número 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional, por un importe de ciento dieciocho mil novecientos (118.900) pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación, o el correspondiente aval bancario formalizado en los términos que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, podrán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria, calle de Don Quijote, número 3, Madrid, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1976.—El Director general, Jaime García Alamán.—2.634-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y material vario para equipamiento del nuevo Pabellón de Agudos del Hospital Psiquiátrico Provincial.

De conformidad con el acuerdo tomado por el pleno de la Corporación provincial, en sesión extraordinaria, celebrada el día 7 del presente mes y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto de concurso:* Adquisición de mobiliario y material vario para equipamiento del nuevo Pabellón de Agudos del Hospital Psiquiátrico Provincial de Gerona.

2.º *Tipos de licitación:* Se establece como tipos máximos de licitación los siguientes:

Lote número 1: Dos millones setecientas setenta y una mil trescientas tres pesetas (2.771.303 pesetas).

Lote número 2: Un millón ciento noventa y siete mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas (1.197.467 pesetas).

Lote número 3: Veintisiete mil ochocientas dieciséis pesetas (27.816 pesetas).

Lote número 4: Doscientas ochenta y tres mil ochocientas veintiuna pesetas (283.621 pesetas).

Lote número 5: Veinte mil cuatrocientas diez pesetas (20.410 pesetas).

Lote número 6: Sesenta y una mil trescientas cinco pesetas (61.305 pesetas).

Lote número 7: Ciento veintinueve mil ciento cuarenta y nueve pesetas (129.149 pesetas).

3.º *Plazo:* La entrega del mobiliario y material vario deberá realizarse en el plazo de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

4.º *Pagos:* El pago se realizará conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1976, capítulo 6, artículo 1, concepto único, partida 202, «Inversiones Establecimientos Beneficencia Provincial».

5.º *Pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas provinciales, de las nueve a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Que deberán prestar los licitadores para tomar parte en el concurso será la siguiente:

Lote número 1: Sesenta y cinco mil cuatrocientas pesetas (65.400 pesetas).

Lote número 2: Treinta y tres mil novecientas pesetas (33.900 pesetas).

Lote número 3: Ochocientas pesetas (800 pesetas).

Lote número 4: Ocho mil quinientas pesetas (8.500 pesetas).

Lote número 5: Seiscientas pesetas (600 pesetas).

Lote número 6: Mil ochocientas pesetas (1.800 pesetas).

Lote número 7: Tres mil ochocientas pesetas (3.800 pesetas).

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, se fija en el tipo máximo establecido en el artículo 62 del citado Reglamento, sobre el total importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición relativa al lote número del concurso convocado para el equipamiento de mobiliario y material vario del nuevo Pabellón de Agudos del Hospital Psiquiátrico Provincial de Gerona, en la Secretaría General de la Diputación, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días (20) hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de lotes de mobiliario y material vario para el equipamiento del nuevo Pabellón de Agudos del Hospital Psiquiátrico Provincial de Gerona, y concretamente al contenido del lote número

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio para el referido lote número el de pesetas (en letras y cifras).

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán, con su proposición, los documentos exigidos en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* Se celebrará en el Palacio de la Diputación Provincial de Gerona, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de su presentación.

11. El presente concurso queda supeditado al resultado de la exposición al público de su respectivo pliego de condiciones y no precisa autorización superior alguna.

Gerona, 14 de abril de 1976.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—2.870-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para la adquisición de ropas y enseres para el nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial.

Por acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión de 25 de marzo próximo pasado, se saca a concurso la adquisición de ropas y enseres para el nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial.

El presupuesto estimado de estas adquisiciones se calcula en la cantidad de 3.423.850 pesetas.

El pliego de condiciones económico-administrativas se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación. El anuncio completo de este concurso ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 94, del día 24 del actual.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 112.717 pesetas, y la definitiva será con arreglo a lo que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los tipos máximos establecidos en el artículo 62 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; el modelo de proposición es el que se inserta al final, y podrá presentarse a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del plazo de diez días hábiles. La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil de terminar el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día, en, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de, se comprometo a realizar la prestación objeto del mismo, por la cantidad de pesetas (cantidad en letra y número), por la cantidad total o parcialmente por artículos individuales o grupos de artículos, según a los que concurre el licitador.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 26 de abril de 1976.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.—Visto bueno: El Presidente, J o s é Finat y de Bustos.—2.984-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia segundo concurso para la concesión, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción, de la explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza Almirante Carrero Blanco.

Por haber quedado desierto el concurso convocado, se anuncia segunda licitación con plazos abreviados y a tenor del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

Objeto: Segundo concurso para la concesión, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción, de la

explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza Almirante Carrero Blanco, con arreglo a las circunstancias detalladas del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesiones de 9 de mayo y 10 de noviembre de 1973.

Duración de la concesión: El plazo máximo de la concesión será de cincuenta años a partir de la fecha en que el estacionamiento entre en explotación, aunque sea parcial, y a su término todas las obras e instalaciones se entregarán al Ayuntamiento en perfecto estado y libres de cualquier carga o gravamen.

Canon: Los licitadores formularán en su proposición el canon anual que ofrecen al Ayuntamiento, en función del número de vehículos que puedan aparcar en el estacionamiento.

Garantías: La provisional será de 350.000 pesetas, y la definitiva a los límites máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, sucursales, situándose la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día laborable anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la sala destinada al efecto, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 en sellos municipales y 10 en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, inutilizados, y en las plicas cerradas se contendrán los documentos del artículo 9.º del pliego de condiciones.

Adjudicación: El acto de apertura de plicas terminará sin adjudicación provisional, pasando el expediente a los Servicios de la Corporación para que informen sobre su mayor o menor ventaja, y la Corporación adjudicará el concurso o declarará desierto el mismo, teniendo en cuenta las características funcionales del estacionamiento, el plazo de ejecución de las obras, el plazo de la concesión, el canon a percibir por el Ayuntamiento, cualquier garantía de la más rápida y mejor prestación del servicio, las menores molestias al tráfico durante la ejecución de las obras y la aportación de subsuelos de solares colindantes, etc., para ampliar la superficie del aparcamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder que bastantada en forma acompañada, declara: que enterado del pliego de condiciones del expediente del concurso anunciado para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza Almirante Carrero Blanco, los acepta en toda su integridad; adjunta los documentos y anteproyectos en ellos exigidos, detallando sus características funcionales y fundamentales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las condiciones siguientes:

- 1) El plazo de ejecución de las obras será de meses.
- 2) El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el previsto en el expediente.
- 3) En el anteproyecto se especifica la descomposición de tarifas, en sus factores constitutivos.
- 4) Descripción de los subsuelos de los solares que se aporten para ampliar la superficie del aparcamiento, con super-

ficie, linderos, etc., acompañando justificantes de su propiedad.

5) El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas por plaza.

6) Se obliga a cumplir y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto.

Asimismo se compromete al total y perfecto cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral y en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional. (Fecha y firma del licitador.)

Alicante, 21 de abril de 1976.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—2.988-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de los caminos del parque de Ferrera.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia subasta pública según el detalle siguiente:

Objeto: Pavimentación de los caminos del parque de Ferrera, conforme a proyecto elaborado por el señor Ingeniero municipal.

Tipo de licitación: 1.350.704 pesetas, a la baja.

Pliegos de condiciones: El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas.

Fianzas: La fianza provisional se fija, digo la fianza provisional exigible se fija en 33.787 pesetas. La definitiva, en el cinco por ciento del precio de adjudicación.

Plazos del contrato: Dos meses, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que al final se inserta, y acompañadas de los documentos señalados en la cláusula octava del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

Apertura de plicas: La apertura de pliegos presentados se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al término del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: El importe de las obras se aplicará al vigente Presupuesto Especial de Urbanismo.

No se precisa autorización alguna para la validez del contrato derivado de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como representante legal de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de caminos en el parque de Ferrera, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación,

que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Avilés, 26 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.980-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso para que sirvan de base a la realización de las obras de construcción del colector hacia la depuradora de La Reguera, de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y no habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobado por el Ayuntamiento, se anuncia por el presente pública licitación por concurso con arreglo a las siguientes extractadas

Bases

Primera.—Constituye el objeto del presente concurso la ejecución de las obras de construcción del colector hacia la depuradora de La Reguera, con arreglo al proyecto y demás condiciones que obran en el expediente.

Segunda.—Las obras habrán de estar ejecutadas en el plazo máximo de cinco meses, contados a partir del día siguiente al de la adjudicación.

Tercera.—Los pagos se realizarán con cargo a los fondos municipales y se satisfará mediante los trámites legales pertinentes, contra certificación del técnico director de la obra.

Cuarta.—El precio de la licitación es de treinta y cuatro millones doscientas cuarenta y ocho mil setecientas noventa y dos pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (34.248.792,44), a la baja.

Quinta.—Garantía: Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar resguardo de fianza provisional, importe trescientas cincuenta mil pesetas (350.000), en cualquiera de las formas del artículo 75 del Reglamento de Contratación, y como fianza definitiva, setecientos mil (700.000) pesetas.

Sexta.—Podrá licitar toda persona natural o jurídica con poder bastante que no se encuentre incapacitada.

Séptima.—Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente concurso, en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día hábil del referido plazo, en la Secretaría de este Ayuntamiento. Se presentará sobre cerrado conteniendo proposición económica con arreglo al modelo inserto al final, y en el mismo sobre resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad, historial profesional y Memoria sobre las modificaciones que dese introducir en el proyecto, así como la demás documentación de carácter profesional pertinente.

Octava.—La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la forma que ordena la Ley.

Novena.—Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentación referente a este concurso estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el horario habitual de oficinas, de diez a catorce horas, excepto sábados, que será de diez a trece horas.

Modelo de proposición

Don, de años, con documento nacional de identidad número, de profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de las condiciones

económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción del colector hacia la depuradora de La Reguera, de esta localidad, en la cantidad conjunta y total de pesetas (en letra y número).

Se adjunta resguardo de depósito de la cantidad de trescientas cincuenta mil pesetas en concepto de garantía provisional, así como los demás documentos que se exigen en el pliego de condiciones. (Fecha y firma.)

Móstoles, 26 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.967-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la Adquisición de terrenos para la ampliación del cementerio municipal de San Ginés de Padriñán.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público para la Adquisición de terrenos para la ampliación del cementerio municipal de San Ginés de Padriñán.

El objeto del contrato es la adquisición mediante concurso público de terrenos para la Ampliación del cementerio municipal de San Ginés de Padriñán.

El tipo de licitación se fija en 500 pesetas metro cuadrado, a la baja.

Presentación de proposiciones: Los concursantes presentarán sus proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, acompañadas con los documentos siguientes:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador.

Dichas proposiciones se presentarán en el Régimen General del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el anverso del sobre figurará la inscripción siguiente: «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso para la adquisición de terrenos para la ampliación del cementerio municipal de San Ginés de Padriñán.»

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía: La garantía provisional se fija en diez mil pesetas (10.000 pesetas) y fijándose la definitiva de acuerdo con la legislación vigente.

Duración del contrato: La persona que resulte adjudicataria queda obligada a entregar el terreno debidamente legalizado en el plazo de quince días, contados a partir de la notificación de habersele hecho la adjudicación del concurso.

Dada la especialidad del concurso, los oferentes podrán presentar sus proposiciones acompañadas de la sugerencia y variedad de los terrenos que estimen más adecuados para el servicio del Ayuntamiento, reservándose el Ayuntamiento la facultad de adjudicar el concurso a quien estime más conveniente, según informe del Técnico municipal, sin atenerse para ello a la proposición que resulte más o menos ventajosa económicamente y pudiendo declarar desierto el concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), en relación con el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición de terrenos para la ampliación del cementerio municipal de San Ginés de Padriñán, ofrece suministrar en el plazo señalado, en la cantidad de pesetas (en letra). Dichos terrenos se describen ampliamente en los documentos que se acompañan en esta proposición, ofreciendo asimismo las ventajas o mejoras siguientes:

(Lugar, fecha y firma.)
Sangenjo, 24 de abril de 1976.—El Secretario general, Angel T. Sutil Garcia.—El Alcalde, Leopoldo González Agis.—2.981-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de cobertura del frontón municipal del barrio de Astigarraga.

Es objeto de esta subasta la adjudicación de obras de cobertura del frontón del barrio de Astigarraga.

El tipo de licitación es de 2.414.372 pesetas, a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de cuatro meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de las obras. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 58.287 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, en horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en el que aparezca o se publique el primero de los anuncios de esta subasta hasta las doce horas del día en el que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de esta subasta.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario 1/1975.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, o en representación de (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de cobertura del frontón municipal del barrio de Astigarraga, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que registran en dichas obras, así como la legislación aplicable, se comprometa a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en número).

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 7 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos, ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 5 de abril de 1976.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—2.558-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de marzo de 1976 por el buque «Cristo de Candas», de la matrícula de

Santander, folio 2366, al también pesquero «Monte Real», de la matrícula de Vigo, folio 8558.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 31 de marzo de 1976.—El Juez, José Bruno.—2.680-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de marzo de 1976 por el buque «Juan Iglesias», de la matrícula de Vigo, folio 9481, al también pesquero «Monte Cejo», de la matrícula de Vigo, folio 8207.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto